

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MARGIST S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el 17 de abril de dos mil diecisiete, a las doce horas en la oficina ubicada en la avenida Francisco de Orellana, Centro Comercial La Gran Manzana Oficina 55, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Margist: ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva apoderada el accionista ingeniero Andres Eduardo Galvez Celleri propietario de setecientas noventa y dos acciones y la ingeniera Maria Monserratt Mateo Orrala propietario de ocho acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la sesión la ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva apoderada el accionista Andrés Galvez Celleri y actúa como secretaria la ingeniera Sandy Lilibeth Solorzano Cedeño con cédula de identidad #0922640362.

La ingeniera Maria Monserratt Mateo Orrala y ingeniera Silvia Patricia Celleri Silva apoderada el accionista el ingeniero Andrés Galvez Celleri, en su calidad de únicos accionistas de la Compañía MARGIST resuelven constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación del informe del Comisario
- 2.-Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.-Destino de la utilidad neta a distribuirse.

Toma la palabra la ingeniera Sandy Lilibeth Solorzano Cedeño, secretaria de la Junta, quien al constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden del día. A continuación, la Gerente General manifiesta que el Comisario de la Compañía revisó oportunamente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y procedió a elaborar el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, en la oficina de la Compañía, para conocimiento y estudio. La Junta General resuelve por unanimidad:

- 1.-Aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y manifiesta que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de sus labores fueron presentados a la Compañía y puesto a disposición de los accionistas. La Junta General resuelve:

- 2.-Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia de la abstención de la Gerente General para la aprobación de este punto.

La Junta General pasa a conocer el tercer punto del orden del día y por unanimidad resuelve que:

- 3.- De la utilidad neta correspondiente al ejercicio económico del año 2016 se decidió repartir a los accionistas las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 13H30.

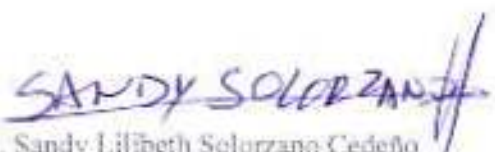


Silvia Patricia Celleri-Silva
Apoderada

Andrés Eduardo Galvez Celleri
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. María Monserrat Mateo Orrala
Accionista



Ing. Sandy Lilibeth Solórzano Cedeño
Secretaria de la Junta